



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 23 – OCTUBRE DE 2009

## “IMPORTANCIA DE LA OBSERVACIÓN EN LA TAREA EDUCATIVA”

AUTORÍA <b>ANTONIO SANTOS LUQUE</b>
TEMÁTICA <b>IMPORTANCIA DE LA OBSERVACIÓN EN LA TAREA EDUCATIVA</b>
ETAPA <b>ESO</b>

### Resumen

De todos es sabido que en nuestra profesión se ha de conocer al alumnado para poderle enseñar los conocimientos propios de cada etapa.

Si nos atenemos a lo que enseña la filosofía tradicional, tan unida al buen sentido necesario para la vida del ser humano, nos encontraremos con la necesidad de observar, de aplicar nuestros sentidos a las cosas y a sus manifestaciones, para llegar a conocerlas, ya que nada hay en la inteligencia que antes no haya pasado por los sentidos.

### Palabras clave

- Observación.
- Test
- Aprendizaje.
- Rendimiento académico.

### 1. CUALIDADES DE LA OBSERVACIÓN

Las cualidades que perfeccionan a la observación son la continuidad y el sistema de trabajo. Una observación aislada, momentánea, ocasional, puede tener algún valor, pero es incomparablemente superior la observación continuada, persistente, constante. Por otra parte, la observación sube de valor cuando se realiza, no siguiendo la inspiración del momento, sino con arreglo a un plan, es decir, sabiendo de antemano qué es lo que se ha de observar, cómo y qué cuestiones queremos resolver con la observación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 23 – OCTUBRE DE 2009

Cuando la observación es sistemática y constante, podremos hablar que ésta es científica. Para completar la observación o realizarla en las condiciones optimas de eficacia, se utiliza el experimento, que no consiste más que en provocar el fenómeno que se quiere observar; no es, en el fondo, más que poner a prueba una cosa o una persona; traer un determinado fenómeno para ejercer sobre él una observación lo más perfecta posible. Por esto cabe también la posibilidad de variar metódicamente, según la voluntad del observador, el fenómeno investigado.

El ideal de toda investigación, ya sea mera observación, ya sea experimentando, es llegar a un conocimiento exacto del objeto observado; y como lo que primero aparece son las manifestaciones sensibles de las cosas, y éstas son cuantificables en algún sentido, el ideal de toda investigación es expresar matemáticamente sus resultados.

Aún podemos señalar otra cualidad de la investigación empírica; la de que puedan comprobarse sus resultados, y si es necesario, reemprender la investigación para perfeccionarla.

## **2. UTILIDAD QUE LOS PROCEDIMIENTOS EXPERIMENTALES REPORTAN AL PROFESORADO.**

La observación y el experimento, racionalmente concebidos y ejecutados, representan, aunque parezca lo contrario, una economía de tiempo y de trabajo: suministran datos necesarios para el conocimiento de la potencia mental de los alumnos/as, de su grado de aprendizaje, de los puntos especialmente difíciles en la enseñanza, etc.

Veamos de qué manera los procedimientos empíricos de investigación pedagógica pueden servir para perfeccionar la labor docente.

La primera cuestión que se le plantea al profesorado que se ve en un nuevo centro educativo, o ante un grupo de nuevos de alumnos/as, es conocerlos; y no conocerlos simplemente en cuanto grupo, es decir, en montón, sino individualmente, porque siempre unos difieren de otros y la educación debe ser tarea individual, de perfeccionamiento de este y de aquel alumno/a en particular. No se puede enseñar, ni tratar, ni exigir lo mismo a unos alumnos/as que a otros/as.

Es verdad que un profesor/a que tenga un poco de sentido pedagógico puede llegar a conocer a sus alumnos/as después de una temporada de trato con ellos.

A medida que el profesor/a va tratando a sus alumnos/as van entrando factores en esta relación del profesor y del alumnado que pueden nublar la visión del profesor y hacerle concebir juicios equivocados respecto del verdadero valor de sus alumnos/as. La actitud, la puntualidad, etc., del alumno/a pueden provocar en el profesor determinados sentimientos que le inclinan a un concepto favorable de otras cualidades del alumno/a, en ocasiones influyen demasiados los factores afectivos en los juicios acerca de trabajos y cualidades puramente intelectuales.

Hay que acudir a procedimientos que aseguren la objetividad de una cierta rapidez en el conocimiento de los alumnos/as. Un test colectivo de inteligencia, da una idea suficiente de la capacidad mental de los alumnos/as.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 – OCTUBRE DE 2009

A lo largo de la vida escolar, es necesario también examinar periódicamente la inteligencia general del alumnado, porque los juicios o calificaciones de las distintas materias de enseñanza no coinciden exactamente con la capacidad mental de los alumnos/a.

Ciñéndonos al campo de la enseñanza, se hace necesaria la aplicación de pruebas cuyo resultado indique el grado de aprendizaje alcanzado por los alumnos/as. Es verdad que con el paso de los días de clase, cualquier profesor/a se da cuenta del avance de su alumnado, pero esta apreciación “a ojo” pudiera decirse, indica sólo muy someramente este progreso; nada dice del ritmo del aprendizaje en los alumnos/as y por supuesto algo de la capacidad específica de éstos para las distintas materias de enseñanza.

Si sobre lo dicho anteriormente nos paramos a pensar en la existencia de test diagnósticos, encontraremos el campo tal vez más interesante y de aplicación más inmediata en los centros educativos, porque estas pruebas tienden directamente al descubrimiento de aquellos puntos en los que hay una especial dificultad para los alumnos/as; y una vez descubiertos, también por medio de los test diagnósticos se pueden averiguar las causas de esta dificultad.

Fácilmente se adivina toda la trascendencia de esta cuestión, ya que, en definitiva, el descubrir los obstáculos que el alumno/a encuentra en su camino es una de las funciones fundamentales en la enseñanza, por ello el conocer los puntos difíciles del aprendizaje y de la causa de estas dificultades, descansa gran parte de trabajo de la enseñanza. cuya razón de ser está en abordar directamente los referidos puntos, en lugar de insistir en temas y repetir enseñanzas que quizás no son ya necesarias para los alumnos/as.

También puede aplicarse a la tarea docente el dicho aquel de que el primer paso para curar un mal es conocerlo.

En consecuencia con la realización de test y pruebas iniciales, el docente podrá resolver varias incógnitas, destacando:

- Conocer las aptitudes de los alumnos/as de una clase.
- Control de los conocimientos adquiridos y nivel general de la clase.
- Diagnostico de los puntos débiles y de lagunas que poseen los alumnos/as.
- Realización de adaptaciones individuales al alumnado.

La conveniencia de utilizar estos procedimientos se convierte en necesidad para el profesorado, si éste pretende no sólo conocer, sino también expresar la situación de sus alumnos/as respecto de la educación.

Si se examina cualquier programación de aula, salta a la vista que lo programado por el profesor/a para cada clase, va directamente enfocado a la educación de los alumnos/as; infravalorando su trabajo, si se dijera que sólo hace una labor de enseñar sin preocuparse de educar.

Es que la enseñanza y todo el trabajo escolar se justifican por su trascendencia educativa; desde la más trivial indicación realizada en los primeros niveles educativos, hasta la acción más intensa realizada sobre un alumno/a en la universidad. Por ello podemos definir la educación como un perfeccionamiento del ser humano a lo largo de varias etapas de su vida.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 – OCTUBRE DE 2009

La educación tiene su razón de ser en el futuro, en la vida posterior de los alumnos/as, todas las actividades realizadas en los centro educativos, por diversas que sean, han de tener la vida como punto de referencia. Si quisiéramos precisar más, diríamos que toda la educación mira siempre a la actuación del alumnado en la vida cotidiana, procurándole la mayor cantidad de herramientas para poder ser competente a lo largo de su vida.

Por consiguiente, la idea de dotar con el mayor número de herramientas al alumnado para poder desenvolverse en su vida lo mas desahogadamente, es uno de los vectores mas importantes de la educación y, por lo mismo, del trabajo en el centro educativo, y como la vida es extraordinariamente variada y rica en matices, este trabajo debe ser también variado, sin que por ello pierda unidad en cada etapa educativa.

El ser humano va aprendiendo a lo largo de su vida cómo emplear las cosas, tomándolas o dejándolas, y para conseguir el mayor número de aciertos, la educación presenta un pilar importante desarrollando los conocimientos y la capacidad para adquirirlos, trabajando la constancia y aumentando la autoestima personal.

El conocimiento se manifiesta especialmente por el leguaje oral y escrito; la fuerza la constancia se manifiesta en los actos y la autoestima se expresa en la actitud y el gesto principalmente. El lenguaje, la constancia y la motivación son puntos de referencia para una observación total de la educación.

El lenguaje, en cuanto expresión del conocimiento, es también expresión principal de la educación, es decir, de la cantidad y la ordenación de los conocimientos a transmitir.

La motivación y la constancia, en cuanto a manifestaciones externas del alumnado forman lo que comúnmente se llama actitud del alumno/a. Hemos de tener en cuenta dos cosas: en primer lugar, que aun cuando el lenguaje esté más directamente ligado al conocimiento y la actitud a la constancia y motivación, no por eso hay que pensar en una unión exclusiva; en el leguaje hay también elementos voluntarios y sentimentales, y en la actitud elementos cognitivos.

Así, por ejemplo, el querer decir una cosa o el decir lo que se quiere, implican intervención de la voluntad en el hablar y por lo que hace referencia a la actitud, es distinta la de una persona que sabe por qué hace algo de ésta o de la otra manera, que la del que lo hace inconscientemente.

La educación como fin del trabajo escolar se manifiesta no sólo en el lenguaje sino en una serie de actividades, de conocimientos y actitudes como manifestaciones del proceso educativo; aunque la educación es también un fenómeno interno que se manifiesta por medio del lenguaje, siendo los procedimientos expresiones de hábitos intelectuales.

Por ello suele hablarse más corrientemente de aprendizaje y actitud, como manifestaciones externas del proceso educativo; aunque, en rigor, el aprendizaje es también fenómeno interno, pero se manifiesta inmediatamente por medio del lenguaje y los procedimientos que son expresión de hábitos intelectuales, a los cuales nos hemos referido anteriormente.

Detrás de la adquisición de conocimientos y la actitud positiva que presenta el alumnado, está el proceso educativo como pilar en él se apoya toda la educación, siendo éstos, en algún sentido, fruto de esta educación y a la vez semilla para futuras etapas educativas y en la vida de los alumnos/as.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 23 – OCTUBRE DE 2009

### **3. OBSERVACION DEL APRENDIZAJE.**

De las observaciones que dentro del trabajo educativo deben hacerse, conocer el nivel de aprendizaje de cada alumno/a es el más asequible y también del que más datos dispone el profesorado.

Todos los profesores/as observan la marcha del aprendizaje de sus alumnos/as; sin esta observación, no hay posibilidad de enseñar. Pero esta observación, como todas las cosas de la vida, puede hacerse mal y bien, cabiendo entre estos dos extremos toda una gama de matices en este mirar constante que el profesor/a debe proyectar sobre sus alumnos/as.

Para conseguir que una observación sea lo más objetiva posible, es expresar numéricamente su resultado; el número es la expresión más objetiva de una realidad sensible. Ahora bien, una observación cuyo resultado se expresa matemáticamente es una medida. Medir el aprendizaje en sus diferentes manifestaciones es una de las formas más perfectas de observarlo.

### **5. CUANTIFICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES DE LOS ALUMNOS/AS.**

Al hablar de medir el aprendizaje, no estamos hablando de cosas absurdas que solo a un maniático del los números se le ocurriría; desde el que una persona afirma que un alumno sabe más que otro hasta el profesor que dice que un alumno ha obtenido un siete en matemáticas y un cinco en lengua, todos están cuantificando el aprendizaje, expresándolo matemáticamente aunque de un modo imperfecto.

Quando se emite un juicio acerca del valor intelectual de un alumno, dándole una nota o una calificación, en lugar de una puntuación y se le hace aparecer con la calificación de aprobado, notable o sobresaliente, parece que no hay cuantificación ninguna, tratándose de una calificación, aunque ésta ¿no va ordenada de una forma cuantitativa en cierto modo? ¿no interpretamos todos el sobresaliente como una mayor cantidad de conocimientos o de una mayor capacidad intelectual? Y mayor y menor son términos que llevan consigo una idea de cantidad.

En resumen la pretensión de medir el aprendizaje no es más que la expresión de un deseo de hacer más perfectamente lo que vienen realizando todas las personas que se dedican a la enseñanza. Ahora bien, en los juicios corrientes acerca del aprendizaje de los alumnos/as, entra en gran parte algo que pudiéramos llamar coeficiente personal del profesorado; es decir, que el obtener una determinada calificación no depende sólo del saber y la capacidad del alumno/a examinado, sino también de un cúmulo de circunstancias, entre las que ocupa un lugar preponderante el profesor/a encargado/a de dictaminar.

En la picaresca estudiantil todo el mundo conoce la diferencia que va de tropezar con un profesor/a “hueso”, aquel que con dificultad otorga calificaciones brillantes y que, en cambio, prodiga los suspensos, a tropezar, por el contrario, con el “coladero”, aquel profesor que aprueba a todo el mundo, aun cuando todo el alumnado no se distinga por su capacidad para el aprendizaje.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 23 – OCTUBRE DE 2009

Estos hechos están diciendo que en la tarea docente el profesor/a ha de poner todo su entusiasmo y volcarse en ella, buscando la máxima objetividad a fin de que en su dictamen no influyan más que los hechos constatados. Esta objetividad necesaria no se puede manifestar si no tenemos de antemano normas a las cuales ajustar nuestros juicios, puntos de referencia para fundamentar nuestro dictamen. Estos puntos de referencia, estas normas a las cuales hemos de ajustarnos, desempeñan en la investigación pedagógica la misma tarea que los instrumentos de medida en el mundo físico.

Las magnitudes no tienen otra expresión que el número, y éste resulta siempre de comparar una cantidad con otra que sirve de tipo y que se llama unidad; esta comparación es justamente la medición, el hecho de medir algo. De igual forma, en la medida educativa, se necesitan unidades e instrumentos de medida.

## 6. INSTRUMENTOS DE MEDIDA DEL APRENDIZAJE.

Los instrumentos de medida que normalmente se emplean en los centros educativos pueden reducirse a dos tipos: los que miden un trabajo realizado con anterioridad por el alumnado y aquellos otros que contiene procedimientos que han de ser realizados por los alumnos/as. Los primeros son instrumentos de observación científica, porque no hacen más que apreciar un trabajo ya hecho; los segundos son instrumentos de experimentación, porque provocan los ejercicios que han de medir después.

Los instrumentos de observación pueden ser escalas de rendimientos académico; los instrumentos de experimentación pueden ser las pruebas objetivas que los alumnos/as realizan. Las escalas de rendimiento académico no son más que una serie graduada de trabajos tipo que sirven como punto de comparación para apreciar los trabajos similares realizados por cualquier alumno/a, en cambio las pruebas objetivas pueden ser test elaborados en relación al trabajo y necesidades particulares de cada centro educativo.

Una prueba objetiva es una forma de test preparada por el profesor/a, con objeto de comprobar el aprendizaje de los alumnos/as respecto a una programación fijada anteriormente. También éstas pueden ser consideradas como una clase especial de exámenes, aunque se diferencian de éstos en el número de preguntas, generalmente más numerosas, con una forma de preguntar simple y clara que apenas necesita explicaciones aclaratorias y de antemano se sabe cómo se han de calificar las respuestas, las cuales son en la mayoría de la ocasiones muy breves.

Por regla general, puede decirse que una prueba será de mayor o menor utilidad, cuanto más claro se tenga el fin a que se destina, pudiendo comprender a las materias que componen el currículo de un curso, que a las explicaciones realizadas en un periodo lectivo. Fácilmente se puede comprender que un mayor número de preguntas representa una mayor posibilidad de observación completa por parte de la materia impartida y también una mayor posibilidad de conocer más detenidamente a cada uno de los alumnos/as.

Dentro de lo posible, conviene emplear varios tipos de preguntas, tanto las que exigen evocación de recuerdos como las que sólo requieren reconocimiento de ellos. Se da más variedad a la prueba y se evita la rutina en el modo de reaccionar los alumnos/as.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 23 – OCTUBRE DE 2009

En los tipos de prueba que sólo exigen reconocimientos de recuerdos, se tendrá cuidado de distribuir al azar las respuestas verdaderas, de tal forma que se evite la tendencia del alumnado a buscar la solución en un determinado número de orden de las respuestas.

## 7. TIPOS DE RENDIMIENTO ESCOLAR.

Si nos referimos a rendimiento de manera general, nos encontraremos con que significa algo referente a la utilidad o producción de una cosa en actividad; así, se habla del rendimiento de una máquina y no se concibe que una máquina rinda si no está funcionando; se habla del rendimiento de una tierra y tampoco se concibe que un campo rinda si en él no se desenvuelve una actividad, la de las plantas sembradas en este caso, igualmente, un capital no da rendimiento si no se pone en circulación. Al pensar en la escuela, nos encontraremos, por tanto, que si hablamos de rendimiento nos referiremos a aspectos dinámicos del proceso de enseñanza los cuales tendrán en la observación una herramienta de vital importancia.

El rendimiento académico suele entenderse de forma general como la cantidad de conocimientos adquiridos por el alumnado en los centros educativos. Con esta visión amplia podemos distinguir diferentes tipos de rendimiento educativo que pueden ser planteados de la siguiente manera:

- Rendimiento individual: el cual tendrá dos vertientes; una directa que actúa sobre la etapa en la que se encuentran los alumnos/ en el centro educativo y otra indirecta que actuará en su vida futura.
- Rendimiento social: que tendrá un resultado inmediato con la integración del alumno/a en su clase y otro futuro cuando se integre en la estructura social de las personas adultas.

Determinar el grado de rendimiento alcanzado por los alumnos/as en su paso por las distintas etapas educativas, sólo se podría determinar al final de su vida. Pero esta conclusión no puede aceptarse en términos absolutos, lo mismo que el no ser experto en una materia no quiere decir que no sepamos nada de ella, en el caso del alumnado el paso por las distintas etapas de la educación va indicando al profesor/a el grado de rendimiento alcanzado por los alumnos/as y su capacidad para enfrentarse a los retos de la vida cotidiana, aunque al cabo de un tiempo desaparezca de la observación del profesor/a.

En resumen, la educación persigue un fin último: preparar lo mejor posible a los alumnos/as para su integración en la sociedad que le toque vivir, realizándose de manera gradual.

Los conocimientos y actitudes adquiridas por los alumnos/as en el centro educativo son una manifestación de rendimiento académico, pudiendo además ser evaluado mediante una serie de instrumentos que el profesor/a dispone siendo la observación uno de los más importantes.

Observado el rendimiento académico en lo que aprendizaje y actitudes de los alumnos/as se refiere, se tiene un dato para conocer, de un modo aproximando, el rendimiento que los alumnos/as tendrán en su vida, dicho en otras palabras de lo que se aprende y de la manera de comportarse un alumno/a en el centro educativo se puede predecir lo que podrá ser en la vida.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 23 – OCTUBRE DE 2009

## 8. OBSERVACIÓN DE RENDIMIENTO.

La observación del rendimiento educativo ha de referirse tanto al aprendizaje de los alumnos/as como a su actitud en clase, porque estas son manifestaciones del proceso educativo. Hay que hacer, no obstante, algunas observaciones.

El aprendizaje se presta a una observación más rigurosa. Los Departamentos de Orientación de los centro educativos consiguen llegar a determinar la capacidad que poseen los alumnos/as para aprender. En cambio la actitud es un fenómeno más complejo y su observación presenta más dificultades. El aprendizaje de un chico/a puede ponerse de manifiesto en el momento en que convenga más el profesor/a. La actitud, por el contrario, es algo que está manifestando a cada momento y para ser observada con rigurosidad tendría que estar el profesor/a siempre con los ojos puestos en el alumno/a anotado cada movimiento, cada gesto, cada acto del alumno/a; esto ya se ve que es imposible en una aula donde el profesor/a ha de atender ha un gran número de alumnado.

Por otra parte, cuando el alumno/a se siente observado, espontáneamente se cohibe, su conducta adquiere un matiz forzado, que de alguna manera enmascara la conducta natural del chico/a.

La dificultad de observar bien la actitud de los alumnos/as, se pone de manifiesto al considerar la imposibilidad de llegar a calificar la actitud con otras notas que las corrientes de muy buena, buena, regular, etc. El nivel de conocimientos adquiridos por un alumno/a se puede puntuar todo lo detalladamente que se quiera; sin embargo, un profesor/ se vería en un aprieto si se le pidiera una clasificación exacta de sus alumnos/as según la actitud de esto en la clase.

La tarea del profesor, por lo que a la observación de la actitud se refiere, suele reducirse a tomar nota de aquellas acciones que sus alumnos/as realizan en el desarrollo de la clase. Por todas estas razones, la observación del redimiendo escolar adquiere mayor extensión respecto al grado de conocimientos adquiridos por los alumnos/as, dejando para otro estudio, las normas que a mi juicio pueden tenerse en cuenta, para observar la conducta de los alumnos/as.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- Anguera, M. T., (1988). Observación en la escuela. Barcelona: Grao,  
Hopkins, D., (1989). Investigación en el aula. Barcelona: ppu,  
Karlheinz, A. G. y M. Hege, (1997). Acción socioeducativa. Modelos, métodos, técnicas. Madrid: Narcea,  
Postic, M. y J. M. de Ketele, (1992). Observar las situaciones educativas. Madrid: Narcea,

### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: ANTONIO SANTOS LUQUE
- Centro, localidad, provincia: CÓRDOBA
- E-mail: jdiodo7@yahoo.es